

CD/07/7.3 - Anexo 2bis

La lista recapitulativa preparada por la Comisión Mixta para los Estatutos está compuesta de nueve columnas con la siguiente información:

<u>Columna 1.</u> Sociedad Nacional (SN):	- nombre corto de la SN
<u>Columna 2.</u> Estatutos en vigor al 2000:	- fecha de los Estatutos en vigor cuando se aprobó el documento <i>Orientaciones</i> (mayo de 2000)
<u>Columna 3.</u> Último proyecto de Estatutos recibido por la Comisión Mixta para los Estatutos (CME):	- fecha del último proyecto de Estatutos recibido (tras la aprobación del documento <i>Orientaciones</i>)
<u>Columna 4.</u> ¿Reúne el último proyecto de Estatutos los requisitos mínimos establecidos en el documento <i>Orientaciones</i> ? (Fecha de la última carta de la CME) <ul style="list-style-type: none">• Sí:• No:	- fecha de la última carta de la CME en la que se indicaba que el proyecto, o los Estatutos aprobados, reunían los requisitos mínimos establecidos en el documento <i>Orientaciones</i> - fecha de la última carta de la CME en la que se indicaba que el proyecto, o los Estatutos aprobados, no reunían los requisitos mínimos establecidos en el documento <i>Orientaciones</i>
<u>Columna 5.</u> Estatutos modificados <ul style="list-style-type: none">• ¿Aprobados por la SN?:• ¿Recibidos por la CME?:	- indica si se ha aprobado el proyecto de Estatutos (Sí o No) y la fecha de aprobación - indica si la CME ha recibido los Estatutos aprobados (Sí o No) y la fecha de recepción
<u>Columna 6.</u> Estatutos en vigor:	- indica la fecha de los Estatutos en vigor actualmente
<u>Columna 7.</u> Categoría al 15 de agosto de 2007:	- asigna una categoría (1-5) al proceso de revisión de los Estatutos de la SN para el año 2010, según la Acción 3, Estrategia para el Movimiento
<u>Columna 8.</u> Comentarios sobre el proceso de revisión:	- informa sobre la labor efectuada con respecto a la revisión de los Estatutos, mencionando las cartas enviadas y recibidas, e indica si la categoría atribuida en la columna 7 ha de confirmarse (por ejemplo, al recibirse los Estatutos aprobados)
<u>Columna 9.</u> Acciones pendientes:	- indica las acciones que ha de realizar la SN o la CME